REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * Comisión de Compras y Licitaciones *

CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-01-2014

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a la contratación de las empresas o personas físicas que se encargarán de la realización de estudios de suelos a los solares que se describen a continuación, en los cuales se levantarán edificaciones para alojar diferentes dependencias de la institución:

Municipio	Provincia	Ubicación	Extensión
Neyba	Baoruco	Entre las Avenidas Mella y San Bartolomé, sector la Cuaba, a la salida de la carretera Neyba-Duverge	1100 mts^2
Tamayo	Barahona	Calle respaldo Fabián Matos, No. 10, sector El Cacique, frente al polideportivo.	688.2 mts^2
Juan de Herrera	San Juan		
Luperón	Puerto Plata		528 mts^2
Imbert	Puerto Plata	Calle Libertad esquina calle Mella, frente al parque municipal	548 mts^2
Cayetano Germosén	Espaillat	Calle Balvina R. de Veras, detrás de la Escuela Laboral, en la parcela No. 822ª, DC. 7	565mts^2
Maimón	Monseñor Noel	Ave. Duarte, calle 1era. y Maria Reyes de Hernández	1506.06 mts^2
Licey al Medio	Santiago	Calle Juan Antonio Minaya	2101 mts^2
Sánchez	Samana	Ave. Duarte esquina Libertad	358.02 mts^2
Villa Hermosa	La Romana		1700 mts^2

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **13 de enero del 2014**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega de los resultados.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**

Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- En caso de que la adjudicación exceda de RD$425,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los resultados en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.

- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

    - Por no haberse presentado propuestas.
    - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
    - Por violación sustancial al procedimiento.
    - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Comisión de Compras y Licitaciones